



APOYO FINANCIERO A PEMEX

Colocación de bono fue por 12 mil mdd

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La Secretaría de Hacienda, a cargo de Edgar Amador, confirmó que realizó una colocación de bonos por 12 mil millones de dólares para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En un comunicado, la dependencia detalló que se ejecutó una operación internacional de notas estructuradas precapitalizadas (P-Caps), con vencimiento en 2030, por un monto total de 12 mil millones de dólares a un plazo de 5 años.

“Esta es la segunda emisión de bonos estructurados más grande en la historia en un sólo tramo”.

De acuerdo con Hacienda, durante el proceso de colocación, se recibió una demanda total de 23 mil 400 millones de dólares, proveniente de 295 inversionistas institucionales a nivel global, lo que representa casi el doble del monto finalmente asignado.

“Este amplio interés permitió incrementar el monto

originalmente previsto de 10 mil millones de dólares y mejorar simultáneamente las condiciones finales de la emisión”.

Y es que se logró reducir el diferencial sobre el bono del Tesoro de Estados Unidos de 200 puntos base, inicialmente anunciados, a 170 puntos base, logrando así una compresión de 30 puntos base. La tasa cupón fijo del instrumento fue de 5.50% anual.

“Esta decisión refleja la confianza del mercado en la solidez macroeconómica del país y en la calidad crediticia del emisor, forma parte de la estrategia de optimización del balance del sector público, al permitir un manejo más eficiente de los pasivos financieros”, dijo Hacienda.

Precisó que, si bien la transacción fue anunciada el pasado 21 de julio, su cierre se realizó hasta ayer 29 de julio de 2025, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de comunicación directa con inversionistas, calificadoras crediticias y actores clave del mercado.

“Este proceso contribuyó significativamente a generar mayor certidumbre, optimizar las condiciones de la emisión y captar el interés de una base diversificada de inversionistas”.

Los recursos captados se destinarán al pago de obligaciones financieras y amortizaciones e intereses de deuda en 2025 y 2026 de la petrolera.

La operación será incorporada al Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Federal de Deuda Pública.

Esta decisión refleja la confianza del mercado en la solidez macroeconómica del país y en la calidad crediticia del emisor, forma parte de la estrategia de optimización del balance del sector público.”

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

Fecha: 30/07/2025

Información

Página: 25

Dinero

Area cm2: 246

Costo: 17,493

2 / 2

Lindsay H. Esquivel

